

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**8165** *Resolución de 22 de junio de 2015, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se crean los ficheros de datos de carácter personal de la Agencia.*

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el artículo 52 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, exigen que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las administraciones públicas se haga por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

A principios del año 2014, fue aprobado el Real Decreto 19/2014, de 17 de enero, por el que se refunden los organismos autónomos Instituto Nacional del Consumo y Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en un nuevo organismo autónomo denominado Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y se aprueba su estatuto.

Ello supone que la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (en adelante, AECOSAN) asume, conforme establece el artículo 3 del Real Decreto 19/2014, de 17 de enero, las funciones que con anterioridad correspondían a los organismos refundidos en los ámbitos del consumo, la seguridad alimentaria y la nutrición.

En consecuencia, a fin de dar cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus legítimos derechos, se procede a la regulación de los ficheros correspondientes a la nueva Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, derogando, por otra parte, las resoluciones que regulaban los ficheros de datos de carácter personal correspondientes al organismo autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Asimismo, y dado que los ficheros de datos de carácter personal correspondientes al Instituto Nacional del Consumo habían sido creados o modificados mediante su inclusión en distintas órdenes ministeriales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se ha procedido a la supresión de dichos ficheros a través de una norma de igual rango normativo, pasando los referidos ficheros a incorporarse, como ficheros de la AECOSAN, en la presente resolución.

En su virtud, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 15 del estatuto de la AECOSAN, aprobado por el Real Decreto 19/2014, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, y se aprueba su estatuto, previo informe de la Agencia Española de Protección de Datos, dispongo:

Primero.

Los ficheros de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición serán los contenidos en los anexos I y II de esta Resolución, el primero de los cuales contiene un fichero de datos de carácter sanitario denominado Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales y el segundo los ficheros relativos a datos de carácter administrativo.

Segundo.

Los ficheros de datos de carácter personal preexistentes, regulados en disposiciones anteriores correspondientes a los organismos ahora refundidos, que no se integren en los anexos de esta resolución, serán destruidos o borrados.

El responsable de los ficheros mencionados en el párrafo anterior adoptará las medidas oportunas para borrarlos o destruirlos físicamente, sin posibilidad de recuperación, actuando de la misma forma con las copias de respaldo que pudieran existir en cualquier tipo de soporte.

Tercero.

A la entrada en vigor de esta Resolución, queda derogada la Resolución de 26 de agosto de 2009, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se crean los ficheros de datos de carácter personal de la Agencia.

Cuarto.

El titular del órgano responsable de estos ficheros adoptará, las medidas de gestión y organización que sean necesarias, asegurando en todo caso, la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en sus normas de desarrollo, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados y no automatizados que contengan datos de carácter personal.

Quinto.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de junio de 2015.—La Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Teresa Robledo de Dios.

## ANEXO I

### Ficheros de carácter sanitario

Denominación del fichero: Salud Laboral y Prevención de Riesgos laborales.

Finalidad del fichero: Gestión y organización de la prevención de riesgos laborales. Gestión y planificación sanitaria.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal al servicio de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa desde los propios trabajadores.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: No.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Personal sanitario del Servicio Médico. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral Mancomunado. Servicio Médico, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Alto.

Sistema de tratamiento: automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI, teléfono.

Datos de características personales: Sexo, fecha de nacimiento.

Datos profesionales: Antigüedad en el puesto de trabajo.

Datos de empleo: Fecha de cese en la empresa y motivo, fecha de baja en el trabajo y motivo de la misma.

Datos de salud: Historia clínica.

## ANEXO II

### Ficheros de carácter administrativo

Denominación del fichero: Vigilancia de la sede de Príncipe de Vergara de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) a través de videocámaras.

Finalidad del fichero: Seguridad de las personas e instalaciones.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas que acceden a las instalaciones de Príncipe de Vergara, número 54, 28071 Madrid.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Directamente de las personas físicas que acceden a las zonas privadas de la sede de Príncipe de Vergara de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, mediante un equipo videograbador modo VS.

Estructura básica del fichero: Base de datos en soporte de disco duro.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Cesión a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al Ministerio Fiscal, a los Jueces y Tribunales o a otras Administraciones públicas para el ejercicio de funciones administrativas sancionadoras cuando, en tales casos, esté previsto expresamente en una norma con rango de ley, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Órgano de la administración responsable del fichero: Secretaría General. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Unidad administrativa ante la cual se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General. Jefatura de Área de Administración. Calle Príncipe de Vergara, número 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Imágenes.

Denominación del fichero: Vigilancia del Centro de Investigación y Control de Calidad a través de videocámaras.

Finalidad del fichero: Seguridad de las personas e instalaciones.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas que acceden a las instalaciones del Centro de Investigación y Control de Calidad, calle Cantabria, s/n, 28042 Madrid.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Directamente de las personas físicas mediante un equipo videograbador modo VS instalado en las zonas privadas del Centro de Investigación y Control de Calidad.

Estructura básica del fichero: Base de datos en soporte de disco duro.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Cesión a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al Ministerio Fiscal, a los Jueces y Tribunales o a otras Administraciones públicas para el ejercicio de funciones administrativas sancionadoras cuando, en tales casos, esté previsto expresamente en una norma con rango de ley, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Órgano de la administración responsable del fichero: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Unidad administrativa ante la cual se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Jefatura de Área de Fomento de la Calidad del Centro de Investigación y Control de Calidad, calle Cantabria, s/n, 28042 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Imágenes.

Denominación del fichero: Visitas a la sede de Príncipe de Vergara de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Finalidad del fichero: Seguridad de las personas e instalaciones.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas que no prestando servicios en esta sede acceden a sus instalaciones.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Directamente de las personas físicas que no prestando servicios en esa sede de la Agencia acceden a sus instalaciones.

Estructura básica del fichero: Base de datos.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Cesión a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al Ministerio Fiscal, a los Jueces y Tribunales o a otras Administraciones públicas para el ejercicio de funciones administrativas sancionadoras cuando esté previsto expresamente en una norma con rango de Ley, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Órgano de la administración responsable del fichero: Secretaría General. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Unidad administrativa ante la cual se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General. Jefatura de Área de Administración. Calle Príncipe de Vergara, número 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Nombre y apellidos, DNI, fecha, hora y motivo de la visita.

Denominación del fichero: Visitas al Centro de Investigación y Control de Calidad.

Finalidad del fichero: Seguridad de las personas e instalaciones.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas que, no prestando servicios en el Centro acceden a las instalaciones de su Centro de Investigación y Control de la Calidad.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Directamente de las personas físicas.

Estructura básica del fichero: Base de datos.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Cesión a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al Ministerio Fiscal, a los Jueces y Tribunales o a otras Administraciones públicas para el ejercicio de funciones administrativas sancionadoras cuando, en tales casos, esté previsto expresamente en una norma con rango de ley, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Órgano de la administración responsable del fichero: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Unidad administrativa ante la cual se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Jefatura de Área de Fomento de la Calidad del Centro de Investigación y Control de Calidad, calle Cantabria, s/n, 28042 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Nombre y apellidos, DNI, fecha, hora y motivo de la visita.

Denominación del fichero: Registro Estatal de Empresas que sin tener la condición de entidades de crédito, llevan a cabo actividades de financiación de consumidores.

Finalidad del fichero: Registro Estatal de Empresas que sin tener la condición de entidades de crédito, llevan a cabo actividades de contratación de préstamos o créditos hipotecarios o de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito

con los consumidores. Centralizar la información sobre aquellas empresas domiciliadas en territorio español.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Aquellos que por la actividad desarrollada estén obligados a la inscripción en el registro estatal.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: No.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Sistema de tratamiento: automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: nombre, apellidos, DNI.

Denominación del fichero: Concurso escolar.

Finalidad del fichero: Inscripción para la participación en el concurso.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Profesores de primaria y secundaria de la enseñanza reglada.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: No.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono del centro escolar.

Denominación del fichero: Gestión de publicaciones.

Finalidad del fichero: Solicitud de compra de publicaciones editadas por este organismo en materia de consumo.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Profesionales de consumo pertenecientes a la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración local y personas interesadas en el ámbito de consumo.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: No.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono del domicilio y NIF.

Denominación del fichero: Petición de cursos y congresos.

Finalidad: Inscripción para la asistencia a cursos, jornadas y congresos.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Profesionales de consumo pertenecientes a la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración local.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Unidades competentes en materia de consumo de las Comunidades Autónomas y de la Administración local. Organizador del curso o congreso en los casos en los que éstos no sean organizados por la Agencia.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Datos de carácter identificativo; nombre, apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono del centro de trabajo.

Denominación del fichero: Becas y subvenciones.

Finalidad del fichero: Solicitud de becas y subvenciones.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Datos personales de los solicitantes de las becas para el programa de trabajo del Consejo de Consumidores y Usuarios. Datos de los representantes legales de las entidades solicitantes de las subvenciones.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Directa del interesado mediante formularios.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Administración tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Entidades financieras en las que se produzca el ingreso de la beca o subvención.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Alimentación (AECOSAN).

Servicios ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Estructura básica del fichero: Base de datos.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Nombre y apellidos, DNI, dirección completa, teléfono y correo electrónico, datos académicos.

Denominación del fichero: Consejo de Consumidores y Usuarios.

Finalidad del fichero: Gestionar el Consejo de Consumidores y Usuarios.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Vocales del Consejo de Consumidores y Usuarios y representantes del Consejo de Consumidores y Usuarios en otros órganos consultivos o de representación institucional.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: A través de las asociaciones de consumidores y usuarios que los designan y directamente de los particulares.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Cesión de los datos de carácter personal a efectos de divulgación y publicidad de la composición del Consejo de Consumidores y Usuarios y de sus representantes en otros órganos consultivos y, en su caso, cesión a las instituciones

públicas o privadas, nacionales o comunitarias que, para el ejercicio de los fines legal o estatutariamente previstos, precisen dicha información.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Arbitraje, Normativa y Asociacionismo de Consumo, Secretaría CCU, calle Príncipe de Vergara, 54. 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Estructura básica del fichero: Base de datos.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Nombre y apellidos, dirección profesional, teléfono y correo electrónico.

Denominación del fichero: Consultas, reclamaciones y arbitraje de consumo.

Finalidad del fichero: Gestión de las consultas, reclamaciones y solicitudes de arbitraje.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas o jurídicas que formulan consultas, reclamaciones o solicitudes de arbitraje y empresa o entidad reclamada.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Directo de los particulares a través de las consultas, reclamaciones o solicitudes de arbitraje formuladas por escrito o por vía telemática o electrónica.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Empresa contra la que el consumidor dirige su acción.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Arbitraje y Derechos del Consumidor. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Arbitraje y Derechos del Consumidor, calle Príncipe de Vergara, 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Alto.

Estructura básica del fichero: Base de datos.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Nombre y apellidos, NIF, dirección completa, teléfono y correo electrónico, en su caso, empresa o entidad reclamada y, en su caso, dirección completa, teléfono y correo electrónico y causa de la reclamación.

Denominación del fichero: Empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

Finalidad del fichero: Gestionar el censo de empresas que formulen ofertas públicas de adhesión al Sistema Arbitral del Consumo.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Representantes legales de las empresas o personas que, con poder bastante, formulan ofertas públicas de adhesión al Sistema Arbitral del Consumo y, en su caso, nombre y apellidos de la persona designada para las comunicaciones con las juntas arbitrales y con los particulares.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Directamente de las empresas que formulan ofertas públicas de adhesión al Sistema Arbitral del Consumo a la Junta Arbitral Nacional y a través de las Juntas Arbitrales a través de las que se hayan adherido.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Cesión de datos a efectos de publicidad y divulgación de la adhesión, cuando el empresario o profesional sea una persona física, cesión a las Juntas Arbitrales de Consumo y a los particulares interesados en formular solicitudes de arbitraje.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Arbitraje y Derechos del Consumidor. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Arbitraje y Derechos del Consumidor, calle Príncipe de Vergara, 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Estructura básica del fichero: Base de datos.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Nombre y apellidos, dirección profesional, teléfono y correo electrónico.

Denominación del fichero: Juntas Arbitrales de Consumo.

Finalidad del fichero: Gestionar el Sistema Arbitral del Consumo.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Responsables y miembros de las Juntas Arbitrales.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Directamente de los miembros de las Juntas Arbitrales.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Cesión, a efectos de publicidad y divulgación de la constitución de las Juntas Arbitrales de Consumo, del nombre y apellidos, dirección profesional, teléfono y correo electrónico, a los particulares que tengan interés en formular solicitudes de arbitraje, a las empresas con interés en formular ofertas públicas de adhesión al sistema, a las organizaciones empresariales y a las asociaciones de consumidores y usuarios interesadas en divulgar el Sistema Arbitral del Consumo y a las administraciones públicas cuando tales datos sean precisos para el cumplimiento de sus fines.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Arbitraje y Derechos del Consumidor. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Arbitraje y Derechos del Consumidor, calle Príncipe de Vergara, 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Estructura básica del fichero: Base de datos.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Nombre y apellidos, dirección profesional, teléfono y correo electrónico.

Denominación del fichero: Justificación de subvenciones.

Finalidad del fichero: Justificación de las subvenciones concedidas para asesoramiento y defensa judicial de los consumidores.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Datos personales de los consumidores representados por las asociaciones de consumidores y usuarios en el ejercicio de las funciones de asesoramiento y defensa judicial subvencionadas.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Cesión de datos de las asociaciones de consumidores y usuarios.

Cesiones de datos de carácter personal y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Entidades financieras en las que se produzca el ingreso de la subvención.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Arbitraje y Derechos del Consumidor. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Arbitraje y Derechos del Consumidor, calle Príncipe de Vergara, 54, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Estructura básica del fichero: Base de datos.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Nombre y apellidos, NIF, dirección completa, teléfono, identificación del contrato, fecha, tipo y nombre de la empresa, e importes reclamados.



Denominación del fichero: Usuarios Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Finalidad del fichero: Gestión del registro de empresas alimentarias y alimentos. Elaboración de un repositorio dinámico que refleje los datos relativos a empresas alimentarias y alimentos inscritos en España, obtenidos de las Comunidades Autónomas o directamente en AECOSAN: Uso de la información para la elaboración de informes, certificados, estadísticas y memorias anuales.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal en la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Personal perteneciente a las Comunidades Autónomas encargado de un Registro análogo en su territorio y en el ámbito de sus competencias.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Solicitud directa al personal que accederá a la aplicación.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: No.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, calle Alcalá, número 56, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Sistema de Tratamiento: Automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, cargo y organización.

Denominación del fichero: Ayudas de acción social.

Finalidad del fichero: Datos de los solicitantes de las ayudas sociales y copia en papel de la documentación.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Trabajadores de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y sus familiares en el caso de que la ayuda en cuestión lo precise.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa de los propios trabajadores.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Cesión a la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General de la Administración del Estado, Tribunal de Cuentas, entidades financieras.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Secretaría General de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), calle Alcalá, 56, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Alto.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, NIF, datos de número de la Seguridad Social, dirección teléfono.

Datos económicos: cuantía de las ayudas.

Datos de los hijos: número de hijos con justificación de la edad, libro de familia, certificados de la Tesorería Seguridad Social que acreditan tener un sueldo no superior al salario mínimo interprofesional.

Datos de salud: informes médicos.

Otros datos: Facturas justificativas.

Denominación del fichero: Gestión de Personal y Nóminas.

Finalidad del fichero: Control horario del personal de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), Gestión de nóminas del personal de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN). Datos del personal inscrito en los cursos del plan de formación interna de la AECOSAN. Datos de los solicitantes de los anticipos reintegrables. Copia en papel de la documentación relativa al personal de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Trabajadores de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa de los propios trabajadores.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Cesión a la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General de la Administración del Estado, Tribunal de Cuentas, MUFACE y Clases Pasivas, entidades financieras, entidades formadoras.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Secretaría General de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. (AECOSAN).

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Alto.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI, dirección postal y electrónica, teléfono, número de Seguridad Social, número cuenta bancaria.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, sexo, número hijos, porcentaje de minusvalía, datos afiliación sindical.

Datos profesionales: Puesto de trabajo, grupo de cotización, antigüedad en el puesto de trabajo, retribuciones, unidad de destino.

Datos de empleo: Horas de entrada y salida del lugar de trabajo.

Datos de salud: Partes de alta y baja, partes de accidente (con indicación de la zona afectada y gravedad), certificado minusvalía, informes médicos.

Datos económicos: Cuantía del anticipo.

Otros datos: Justificación de la petición (factura o declaración justificativa).

Denominación del fichero: Solicitudes de becas AECOSAN.

Finalidad del fichero: Gestión de las becas de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) desde la recepción de la documentación de los candidatos presentada en papel o electrónicamente, valoración de méritos y selección de los becarios.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas que presentan la documentación para participar en la selección para obtener una beca de la AECOSAN.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa de las mismas personas.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Administración Tributaria. Tribunal de Cuentas. Entidades financieras en las que se produzca el ingreso de la beca o subvención.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Secretaría General de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI, dirección postal y electrónica, teléfono.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, nacionalidad.

Datos profesionales: Formación académica, expediente académico, formación postgrado, otros estudios, idiomas, conocimientos de informática, publicaciones, contribuciones a congresos, cursos de formación, trabajos de iniciación a la investigación, experiencia, estancias en el extranjero.

Otros datos: Valoración de méritos de los aspirantes y candidatos seleccionados para obtener la beca.

Denominación del fichero: Solicitudes de participación en concursos y otros.

Finalidad del fichero: Documentación en papel presentada por el personal que participa en concursos o alguna otra forma de provisión de puestos de trabajo.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas que presentan la documentación para participar en alguna de las formas de provisión de puestos de trabajo establecidas.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa de las mismas personas.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: No.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Secretaría General de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Alto.

Sistema de tratamiento: No automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI, dirección postal y electrónica, teléfono, datos de número de la Seguridad Social.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento, número de hijos y/o ascendientes.

Datos profesionales: Grupo o escala, antigüedad en el puesto de trabajo, grado personal, antigüedad como funcionario y según Ley 70/1978, cursos realizados.

Datos de salud: Porcentaje minusvalía, certificados médicos de ascendientes.

Otros datos: Sentencia en el caso de violencia de género.

Denominación del fichero: Atención al ciudadano.

Finalidad: Almacenar datos de los usuarios que realizan consultas o plantean quejas o sugerencias a través del portal de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos que realizan consultas o plantean quejas o sugerencias a través del portal de la AECOSAN  
Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa de los propios interesados.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: No.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Secretaría General de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle Alcalá, 56, Madrid 28071.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección correo electrónico.

Denominación del fichero: Comité Científico de la AECOSAN.

Finalidad del fichero: Disponer de datos de contacto de los miembros Comité Científico de la AECOSAN. Estos datos se utilizan para la remisión de información y la comunicación con los miembros del Comité y entre ellos.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros del Comité Científico de la AECOSAN.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Obtención directa de los propios interesados.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: No.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Datos de identificación personal y profesional: nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono.

Denominación del fichero: Expertos en seguridad alimentaria y nutrición.

Finalidad del fichero: Guardar datos personales y profesionales de expertos en seguridad alimentaria y nutrición que se facilitarían en caso de necesidad de cooperación científica a instituciones de otros países que estén implicadas en la seguridad alimentaria y la nutrición y que precisen la colaboración de expertos españoles.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Expertos en seguridad alimentaria y nutrición.

Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Envío por parte de los propios expertos.

Cesión de datos y/o transferencias de datos que se prevean a países terceros: Si. Es posible la transferencia de datos a los siguientes países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela, Argentina y Uruguay. La cesión de datos se limitará a los datos de contacto. Los datos sólo se facilitarán previo acuerdo del experto, que deberá manifestarlo expresamente cuando realice su inscripción en el fichero.

Órganos de las administraciones responsables del fichero: Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Servicios o unidades ante los cuales se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid.

Medidas de seguridad con indicación de nivel: Básico.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero:

Datos de identificación personal: Nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono.

Datos profesionales: Formación académica, puesto de trabajo, experiencia, currículum vitae.